TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
31/01/2019

Universidad Zaragoza 1542	Contratación de Personal Investigador en la modalidad de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (art. 22 Ley 14/2011, de 1 de junio)	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2018-006	NºPLAZAS CONVOCADAS	1

CATEGORÍA	Doctor novel	F. CONVOCATORIA	23/11/2019
DEPARTAMENTO	Anatomía, Embriología y Genética Animal		
CENTRO	Facultad de Veterinaria		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Laura Barrachina Porcar	****6415	79,52
2	Raquel Pérez Palacios	****4759	36,52

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: Dª Laura Barrachina Porcar	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 21 de abril de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 86, de 9/05/2017), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 25 de enero de 2019

La Presidenta:

Fdo.: Pilar Zaragoza Fernández

La Secretaria:

Fdo.: Clementina Rodellar Penella

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

dec9c912288cf7f7e8f8aad4e25f4108
Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/dec9c912288cf7f7e8f8aad4e25f4108

CSV: dec9c912288cf7f7e8f8aad4e25f4108	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/31/01/2019 12:11